



GUIA 63760008959

Remite, Nombre, Teléfono y Dirección
Cadena S.A-cedi TEL:3786666
CARRERA 50 97 A SUR 150,CP:055468

Para: Nombre, Teléfono y Dirección
CONG HERM FRANC MISIONERAS MARIA /ANGELA MARIA CASTILLA TEL:6933393
ROMERA
BR LA PRODICIA CR 71 # 31- 395 ,CP:130010028

Fecha Despachado: 2020-05-17
 Fecha Entregado: []

Cédula o Nit. 890930534	Div 09	Origen LA ESTRELLA (ANT) 220	C.O.	Producto MCIA.
Cédula o Nit.	Div 00	Destino CARTAGENA (BOL)	C.D. 902	Tipo Flete C.C.
Unidades 24	Peso Real En kilos y/o gramos 192.00	Peso/ Vol Real 185.47	Peso liquidado 0	Valor Declarado 1,680,000
Flete Fijo 0.00	Flete Variable 0.00	Otros Valores 0	Valor Servicio 0.00	

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando y que su contenido es **INSUMOS MEDICOS**

Firma, nombre, C.C. y sello remitente
 Firma, nombre, C.C. y sello destinatario

RECIBÍ CONFORME

Observaciones
 GUIA RECOMENDADA - Nro sobre: S01941148

Mensajería Carga

Código de recibo				Código de reparto			
T.O.	RECIBE	EQUIPO	MÓVIL	T.D.	REPARTE	EQUIPO	MÓVIL
2				9		38	120

Somos autorretenedores Res N° 00121 de 17/08/93. Este contrato de transporte se rige por los arts. 1008 a 1035 co de co. Respondemos únicamente hasta por el valor declarado.

La mensajería expresa se moviliza bajo licencia N° 001345 de 23 de Julio de 2.010 de Mintic. El transporte de carga se moviliza bajo licencia N° 00109 de 28 de Marzo de 2001 de Mintransporte.

ATENCIÓN LEA AL RESPALDO



GUIA 63760008959

Remite, Nombre, Teléfono y Dirección
Cadena S.A-cedi TEL:3786666
CARRERA 50 97 A SUR 150,CP:055468

Para: Nombre, Teléfono y Dirección
CONG HERM FRANC MISIONERAS MARIA /ANGELA MARIA CASTILLA TEL:6933393
ROMERA
BR LA PRODICIA CR 71 # 31- 395 ,CP:130010028

Fecha Despachado: 2020-05-17
 Fecha Entregado: []

Cédula o Nit. 890930534	Div 09	Origen LA ESTRELLA (ANT) 220	C.O.	Producto MCIA.
Cédula o Nit.	Div 00	Destino CARTAGENA (BOL)	C.D. 902	Tipo Flete C.C.
Unidades 24	Peso Real En kilos y/o gramos 192.00	Peso/ Vol Real 185.47	Peso liquidado 0	Valor Declarado 1,680,000
Flete Fijo 0.00	Flete Variable 0.00	Otros Valores 0	Valor Servicio 0.00	

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando y que su contenido es **INSUMOS MEDICOS**

Firma, nombre, C.C. y sello remitente
 Firma, nombre, C.C. y sello destinatario

RECIBÍ CONFORME

Observaciones
 GUIA RECOMENDADA - Nro sobre: S01941148

Mensajería Carga

Código de recibo				Código de reparto			
T.O.	RECIBE	EQUIPO	MÓVIL	T.D.	REPARTE	EQUIPO	MÓVIL
2				9		38	120

Somos autorretenedores Res N° 00121 de 17/08/93. Este contrato de transporte se rige por los arts. 1008 a 1035 co de co. Respondemos únicamente hasta por el valor declarado.

La mensajería expresa se moviliza bajo licencia N° 001345 de 23 de Julio de 2.010 de Mintic. El transporte de carga se moviliza bajo licencia N° 00109 de 28 de Marzo de 2001 de Mintransporte.

CONTROL ENTREGA

IMPORTANTE

Señor Destinatario

Evite el robo de su mercancía cumpliendo siempre con las siguientes normas:

1. Exija a sus empleados que al recibir mercancía por conducto nuestro, coloque su firma y sello de su Compañía en nuestra Guía. Si la mercancía fue despachada a nombre de una persona natural, nuestro representante le solicitará la cédula de ciudadanía a quien recibe y verificará que si corresponda a la anotada en nuestra Guía.
2. Al momento de la entrega verifique en compañía de nuestro funcionario que la cantidad de unidades según nuestra Guía sea igual a la cantidad de unidades físicas entregadas y que si corresponda a usted según su rótulo.
3. Una vez firme, selle y coloque fecha y hora de entrega en nuestra Guía como señal de aceptación del recibo de su mercancía, **"NO LA DEVUELVA"**, en caso de que esto sea necesario, dicha solicitud debe ser hecha exclusivamente por el Jefe de Reparto de nuestra Sucursal en la ciudad correspondiente; es usted quien debe comunicarse con él, llamando a nuestra línea local que se encuentra en la página web www.coordinadora.com o en la línea de atención al cliente 018000 520 555.
4. Usted podrá aprobar la devolución una vez compruebe que realmente son funcionarios de nuestra compañía, solicitándole su cédula de ciudadanía y verificando esta información con nuestro Jefe de Reparto, llamando a nuestra línea local.

Cartagena , 15 de mayo de 2020

Señores:

094247356

CONG HERM FRANC MISIONERAS MARIA AUX CONTRATO 094247356
BARRIO LA PROVIDENCIA CRA 71 31-395
Cartagena, Bolivar
83 42 1/2

Asunto: Constancia de concertación y entrega de Elementos de Protección Personal

Reciban un saludo en nombre de ARL SURA

En coherencia con nuestro propósito de acompañar a los empleadores y cuidar a la población trabajadora, nos complace hacer entrega de los Elementos de Protección Personal en el plazo establecido por el Gobierno Nacional, con el fin de mitigar los posibles contagios por COVID-19.

Esta es una acción enmarcada en la corresponsabilidad que tenemos con los empleadores de suministrar este tipo de elementos a las personas que se encargan de cuidar y atender a las personas que se enferman por el contagio del COVID-19, así como de movilizar la productividad y la competitividad del país. La entrega de este material es uno de los cuatro frentes desde los que estamos abordando la situación coyuntural vigente, para lo cual hemos dispuesto del 7% del total de las cotizaciones, de acuerdo con el valor máximo autorizado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 488 de 2020.

En ARL SURA, nuestro acompañamiento a las empresas no se limita a la entrega de estos insumos. Hemos desplegado una estrategia de asesoría y acompañamiento a nuestros afiliados, asociada a la contención, mitigación y atención de COVID - 19, dentro de la cual ustedes podrán contar con:

- Micrositio COVID-19 www.segurossura.com.co/covid
- Videochat SURA (programación diaria)
- Canales virtuales:
 - o Línea exclusiva COVID-19
 - o Atención médica por WhatsApp
 - o Podcast- *streaming*
- Colegios Virtuales
- Guías por sectores priorizados (especial foco en sector salud)
 - o Guía para el sector salud:
 - Medidas de gestión en la persona: recomendaciones de prevención, detección, aviso y población vulnerable.
 - Medidas de gestión del riesgo en el proceso: áreas críticas, atención del paciente, evaluaciones, traslado, disposición de residuos, aseo, alimentación.
 - Plan de contingencia para los prestadores en atención por COVID-19.
 - Guía de comprensión para proteger la salud mental de personal médico, incluyendo línea de atención telefónica.
 - Acciones de continuidad conectadas con el sitio web.

Cabe resaltar que esta entrega se realiza bajo los criterios expuestos en la Circular 0029 de 2020 y en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y del Instituto Nacional de Salud. Asimismo, que corresponde a una entrega parcial, debido a la alta demanda de estos elementos y la situación de desabastecimiento, de algunos de ellos, en el mercado local e internacional. Nuestro equipo continúa realizando todas las gestiones pertinentes para la consecución de todos los elementos y la continuidad de las respectivas entregas.

El kit contiene:

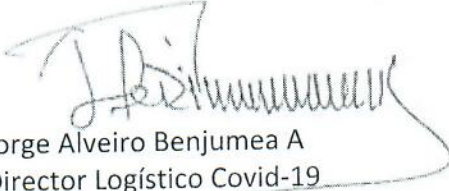
BATAS DESECHABLES Unidades	GUANTES Pares
1316	6850

MASCARILLAS N95 Caja x 50 Unidades	CARETAS USO MÉDICO Unidades
9	3

Reiteramos el llamado a realizar un esfuerzo conjunto entre el Estado, las entidades territoriales de salud, empleadores y demás actores del Sistema General de Seguridad Social para continuar protegiendo a la población trabajadora. Asimismo, a hacer un uso correcto y responsable de estos recursos. Sigamos aunando esfuerzos para encontrar alternativas a esta contingencia que representa retos importantes para toda la sociedad.

Si tiene alguna inquietud con relación a este tema por favor comuníquese con el Profesional en Prevención de Riesgo.

Cordialmente,


 Jorge Alveiro Benjumea A
 Director Logístico Covid-19


 20/05/2020
 SST